

Ushuaia, 08 de enero 2019

Presidente del Consejo Deliberante de Ushuaia  
Sr. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar al Consejo de Deliberante analizar y realizar el **cambio de circulación de la calle Gobernador Manuel Fernández Valdez**, el cual es de doble sentido, para que pase a ser **única mano**, de **Norte a Sur**.

La petición se fundamenta que al contar con un Centro de Salud y otros establecimientos educativos públicos y privados, esta calle en toda época, pero principalmente en el período escolar, presenta dificultades para el tránsito.

Como dispone estacionamiento sobre ambos cordones, complica la transitabilidad entre dos vehículos en sentido contrario, porque uno le impide al otro circular, por ser muy estrecho el espacio de paso.

La calle paralela a Valdez, Hipólito Bouchard, ya cuenta con circulación en un solo sentido y esta es con dirección de Sur a Norte.

Sin otro particular y esperando que se acceda a lo peticionado, saluda a usted muy atte,

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE TIERRA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 8/01/19	Hs. 11:37
Número: 4	Folios: 1
Expte. N°: 144/1924	
Revisado:	
Comité:	

ELENA ROSA NUÑEZ  
DNI 14.389.827  
Domicilio: Gdor. Valdez 558  
CELULAR: 15483990